Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000122-02**

*Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. Luis Mariano Santos Reyero y Dña. Rosa María Quintanilla González, instando a la Junta de Castilla y León a contactar, a la mayor brevedad posible, con los propietarios del castillo de Asmesnal para instarles a que impulsen medidas inmediatas que permitan frenar el deterioro y posible colapso estructural de este castillo; a iniciar los trámites en el presente año 2026 o primer semestre de 2027 para, en el caso de que los propietarios no tomasen medidas, actuar la propia Junta de forma subsidiaria ejecutando las obras necesarias para frenar el deterioro y posible colapso estructural del castillo de Asmesnal; a iniciar los trámites en el presente año 2026 o primer semestre 2027 para acometer la excavación del recinto del castillo del Asmesnal, así como su posterior puesta en valor; y a instar a los propietarios del castillo a que garanticen el acceso de visita pública a este Bien de Interés Cultural en las condiciones mínimas que establece el artículo 13.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, compatibilizándolo, en todo caso, con que se pueda hacer en condiciones de seguridad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.*

### PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000122, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. Luis Mariano Santos Reyero y Dña. Rosa María Quintanilla González, instando a la Junta de Castilla y León a contactar, a la mayor brevedad posible, con los propietarios del castillo de Asmesnal para instarles a que impulsen medidas inmediatas que permitan frenar el deterioro y posible colapso estructural de este castillo; a iniciar los trámites en el presente año 2026 o primer semestre de 2027 para, en el caso de que los propietarios no tomasen medidas, actuar la propia Junta de forma subsidiaria ejecutando las obras necesarias para frenar el deterioro y posible colapso estructural del castillo de Asmesnal; a iniciar los trámites en el presente año 2026 o primer semestre 2027 para acometer la excavación del recinto del castillo del Asmesnal, así como su posterior puesta en valor; y a instar a los propietarios del castillo a que garanticen el acceso de visita pública a este Bien de Interés Cultural en las condiciones mínimas que establece el artículo 13.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, compatibilizándolo, en todo caso, con que se pueda hacer en condiciones de seguridad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864